

DESEA INVERTIR

Se vende Minas de Oro en explotación completa (compresores, chancadora, molino, campamentos, lanta de luz, tuneles, etc) Valor US \$110.000. Ub. arroquia Ponce Enriquez Informes telf: 830-126 Lun-Vier. Horas de oficina.

R177493-7

IMPORTANTE EMPRESA REQUIERE CONTRATAR

_Tecnólogos Eléctricos
_Mecánicos Industriales
_Obreros de Planta

LA EMPRESA OFRECE:

_Estabilidad Laboral
_Excelente Remuneración
_Oportunidades de Superación.

Interesados presentarse
con documentación en
Edf. San Agustín, 5to. Piso
Ofc. 506 (Benigno Malo y
Presidente Córdova esq.).

P-7-3

IMPORTANTE EMPRESA

Necesita un muchacho de 13 a 15 años
para limpieza de oficinas y mandados.

Interesados presentarse en la Av. Huay-
na Cápac 7-64.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE
VALOR NOMINAL DE SUS ACCIONES,
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS AL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA

1.- CELEBRACION, APROBACION E INS- CRIPCION.-

La escritura pública de cambio del valor nominal de sus acciones, aumento de capital y reformas al estatuto social de la compañía "COMPAÑIA DE CUENCA S.A.", se otorgó el 13 de Noviembre de 1991, ante el Notario Público Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Francisco Xavier Ibarra García, la cual quedada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor Pascual Dávila Siguero, mediante Resolución N° 91-3-1-305 de 28 de Noviembre de 1991; y se ha inscrito en el Reglamento Mercantil de Cuenca el 10 de Diciembre de 1991.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública referida, el señor STEVEN DANCE FOSTER, en calidad de Presidente General General y representante legal de la compañía. El compareciente es británico, casado, domiciliado en Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta el capital en la suma de DIEZ Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SUCRÉS, con lo cual queda elevado a SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SUCRÉS.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital materia del aumento se encuentra integrado en su totalidad en la suma de DIEZ Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SUCRÉS, con lo cual queda elevado a SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SUCRÉS.

5.- Como consecuencia del cambio del valor nominal de las acciones y del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto, el mismo que dice: ARTÍCULO QUINTO: El capital social de la compañía es de SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SUCRÉS (71'003.000.00) dividido en acciones y un millón trescientas mil acciones nominativas de UN MIL SUCRÉS (\$/ 1.000,00) cada una, aumentando desde setenta y un mil tres inclusive. Los títulos de acciones que por el presente se emiten y de ellas, serán firmados por el Director Presidente y su Directorio por el Secretario y el Gerente o el Secretario".

Cuenca, Enero 3 de 1992
Dr. Edgar Cordero García
SECRETARIO ABOGADO

El MERCURIO 7/01/92